

MINISTERIO DE INDUSTRIA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

28 MAR. 1978 ⁽¹⁹⁾ ES

(11) NUMERO	(10) A1
(21) 460973	
(22) FECHA DE PRESENTACION	

CONCEDIDA

PATENTE DE INVENCIÓN

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		
25580A/76	22 Julio 1976	Italia

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL	(62) PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
	F41C	- - -

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"Perfeccionamientos en las pistolas automáticas"

(71) SOLICITANTE (S)

FABRICA D'ARMI P. BERETTA S.p.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Corso Vittorio Emanuele II, No. 1, Brescia, Italia

(72) INVENTOR (ES)

Pier Carlo Beretta

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

M. Curell Suñol

42355
EX-IT

UNE A-4 MOD 3106

UTILICESE COMO PRIMERA PAGINA DE LA MEMORIA

POOR
QUALITY

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE años

solicitada en España a favor de FABRICA D'ARMI P. BERETTA S.p.A., de nacionalidad italiana, domiciliada en Corso Vittorio Emanuele II, No. 1, Brescia, Italia, por "Perfeccionamientos en las pistolas automáticas", con prioridad de la solicitud italiana 25580A/76 de fecha 22 Julio 1976.-

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una pistola automática con dispositivo de seguro de mando ambidextro. - -

5. Es conocido que todas las pistolas automáticas están provistas de un dispositivo de seguro apto para impedir el disparo accidental de la pistola, por ejemplo en caso de choque o caída. - - - - -

10. Dicho dispositivo de seguro puede usualmente ser desplazado desde una posición de seguro insertado a una posición de seguro desinsertado o viceversa, actuando manualmente sobre un órgano de mando accesible desde el exterior, que está dispuesto en un lado de la pistola. - - - - -

5. Dicho órgano de mando está usualmente constituido por una "manecilla" o "palmilla" que está dispuesta en el lado izquierdo de la pistola, en posición tal que permita a un usuario normal diestro desplazarla con el pulgar de la misma mano que dispara, mientras está empujando la pistola. - - - -

10. Esta disposición crea obviamente problemas para los usuarios surdos, para los cuales el pulgar y el órgano de mando del dispositivo de seguro se hallan en lados opuestos, con la consiguiente imposibilidad de operar la inserción y la desinserción del seguro con la misma mano que está empujando la pistola para el disparo. - - - - -

15. En vista de ello, el objeto de la presente invención es realizar una pistola automática que esté provista de un dispositivo de seguro gobernable tanto por una persona diestra como una persona surda con la misma mano que está empujando la pistola para el disparo. - - - - -

20. De acuerdo con la invención dicho objeto se alcanza por medio de una pistola automática que comprende un dispositivo de seguro desplazable manualmente entre una posición de seguro insertado y una posición de seguro desinsertado, estando dicho dispositivo de seguro provisto de un primer órgano de mando accesible desde el exterior de la pistola y dispuesto en un lado de la misma, caracterizada porque dicho dispositivo de seguro está provisto de un segundo órgano de mando dispuesto simétricamente al primero en el lado opuesto

25.

de la pistola. - - - - -

La pistola según la invención queda así provista no de uno sino de dos órganos de mando del dispositivo de seguro, dispuestos simétricamente uno en un lado y el otro en el otro lado de la pistola. El del lado izquierdo se presta entonces al mando por parte de los usuarios diestros, mientras el del lado derecho se presta para el mando por parte de los usuarios zurdos. En cada caso el usuario pueda, por tanto, operar eficazmente y adecuadamente sobre el dispositivo de seguro con la misma mano que dispara. - - - - -

5.

10.

Preferiblemente, el estado insertado o desinsertado del seguro está claramente indicado al usuario por algunas referencias dispuestas sobre el obturador de la pistola, las cuales son alternativamente cubiertas y descubiertas por los órganos de mando del dispositivo de seguro y según el estado de este último. - - - - -

15.

Además, como se verá mejor a continuación, el dispositivo de seguro está preferiblemente realizado de modo que bloques, con el seguro insertado, la palanca de disparo del gatillo de la pistola en una posición tal que impida el desplazamiento del gatillo de la posición armada a la posición abatida y viceversa. Esta solución tiene el efecto de aumentar considerablemente la eficacia del seguro en caso de choque del arma contra una superficie dura o en caso de caída de la misma. - - - - -

20.

25.

Las características y ventajas de la presente invención aparecerán aún más evidentes en la siguiente descripción detallada de una de sus formas de realización práctica representada a título de ejemplo en los planos anexos, en los

5. cuales: - - - - -

- la fig. 1 muestra esquemáticamente, en alzado, una pistola provista de un dispositivo de seguro realizado de acuerdo con la presente invención, estando dicha pistola representada con el percutor abatido y el seguro desinsertado;

10.

- la fig. 2 muestra la misma pistola con el percutor armado y seguro desinsertado;

- la fig. 3 muestra la misma pistola con el percutor en fase de armado y seguro insertado;

15.

- la fig. 4 muestra la misma pistola con el percutor armado y seguro insertado;

- la fig. 5 muestra un detalle a mayor escala de dicha pistola en sección según la línea V-V de la fig. 1;

20.

- la fig. 6 muestra otro detalle a mayor escala de dicha pistola en sección según la línea VI-VI de la fig. 3;

- la fig. 7 muestra en planta por encima, con los contornos de la caja de la pistola señalados en punto y lí-

nea, el dispositivo de seguro contenido en la pistola de las figuras precedentes. - - - - -

La pistola representada en los planos comprende en línea general una caja 1, un cañón 2, un carro obturador 3, 5. un disparador 4 articulado en 5, una palanca de disparo 6 articulada en 7, un percutor 8 articulado en 9 y un dispositivo de seguro 10. - - - - -

Automatismos adecuados, no representados en los dibujos pero conocidos, unen el disparador 4 a la palanca de 10. disparo 6 y al percutor 8, de modo que una presión de disparo ejercida sobre el disparador 4 del modo representado en la fig. 3 (donde en punto y línea está representada la posición de reposo) provoca primero la rotación en sentido horario (mirando los dibujos) del percutor 8 desde la posición abatida de la fig. 1 a la posición armada de la fig. 2 (aprovechando durante dicho movimiento la cedencia de un muelle de retención 11 que actúa sobre la palanca de disparo 6) y después la limitada y momentánea rotación contraria a las agujas del reloj (siempre mirando los dibujos) de la palanca de disparo 6 para la liberación del diente de disparo 12 del percutor por parte del correspondiente diente de disparo 13 de la palanca 6 y el consiguiente violento retorno del percutor (empujado por adecuados medios elásticos no representados en los planos) a la posición abatida para el disparo de 20. un cartucho precedentemente cargado. - - - - - 25.

La anterior sucesión de movimiento sucesivos al accionamiento del disparador 4 para el disparo de un cartucho se hace posible según la posición del dispositivo de seguro 10. Como es posible observar en las figuras 1, 5 y 7, este último está constituido por dos palancas de mando o "manecillas" 14 y 15, las cuales están dispuestas en lados opuestos de la caja de la pistola en posición accesible desde el exterior de esta última (véase en particular la fig. 7) y están solidarizadas entre sí por un árbol 16 que pasa giratoriamente de una parte a la otra de la caja de la pistola y presenta una muesca central 17 (figs. 5 y 7) apta para permitir el paso del percutor 8 durante el desplazamiento de este último desde la posición abatida a la posición armada y viceversa. A la manecilla izquierda 14 está también solidarizado un brazo 18 provisto en el extremo de un resalte transversal 19 (fig. 7). Finalmente el dispositivo de seguro 10 comprende un pequeño cilindro 20 que, solicitado por un muelle 21, está en condiciones de aplicarse contra una prolongación extrema del eje 9 del percutor 8 para fijar los posibles posiciones angulares para el cuerpo giratorio que constituye el dispositivo de seguro 10 (figs. 1-4). - - - - -

Si el dispositivo de seguro 10 se halla en la posición de seguro desinsertado de las figuras 1 y 2, su resalte transversal 19 resulta insertado en una parte acanalada 22 de la palanca de disparo 6, por lo que esta última está libre para moverse bajo la sollicitación del percutor y del

disparador y el percutor 8 está consiguientemente libre para desplazarse desde la posición abatida de la fig. 1 a la posición armada de la fig. 2, y viceversa, bajo el mando del disparador 4 o, por el primer movimiento, a consecuencia de la directa intervención manual de la persona que dispara. Esta condición de seguro desinsertado es comunicada visiblemente al usuario, además de la posición horizontal de las manecillas de mando 14 y 15, por la condición descubierta de un par de referencias 23, por ejemplo dos puntos rojos, previstos sobre la caja de la pistola en posiciones tales que sean descubiertos cuando el seguro está en la posición desinsertada de las figs. 1 y 2 y cubiertos por las manecillas 14 y 15 cuando el seguro está en la posición insertada de las figs. 3 y 4. - - - - -

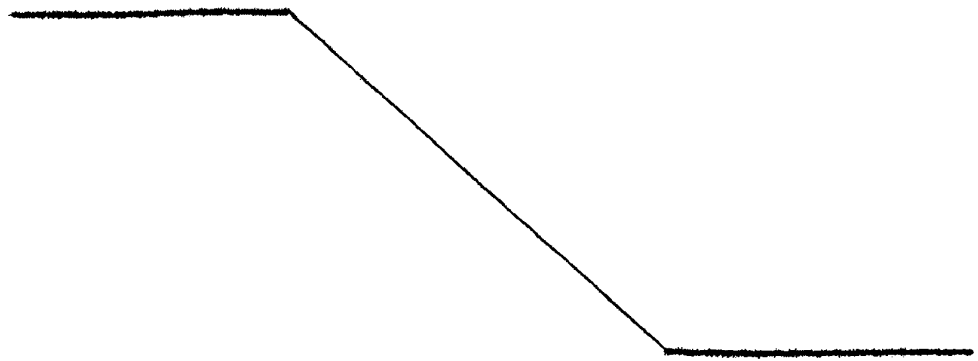
15. Si el dispositivo de seguro 10 se halla en la posición de seguro insertado de las figs. 3 y 4, indicada al usuario, como se ha dicho, por la condición cubierta de las referencias 23, el resalte transversal 19 resulta en cambio acoplado con un diente 24 de la palanca de disparo 6 (fig. 6), por lo que esta última está impedida de desplazarse desde la posición de las figs. 3 y 4. Ello significa que un acoplamiento de tope entre un diente 25 del percutor 8 y un diente 26 de la palanca de disparo 6 (figs. 3 y 6) impide al percutor desplazarse de la posición abatida a la posición armada y, si el percutor está ya en posición armada, el acoplamiento ahora indisoluble entre los dientes de disparo 12 y 13 del

percutor 8 y de la palanca de disparo 6 impide el retorno del percutor a la posición abatida. - - - - -

Ello hace posible una notable seguridad contra el disparo accidental en caso de choque o caída. - - - - -

5. El desplazamiento del dispositivo de seguro 10 de la posición de seguro desinsertado de las figs. 1 y 2 a la posición de seguro insertado de las figs. 3 y 4 es operable mediante intervención manual (del pulgar de la mano que dispara) sobre la una o la otra de las manecillas de mando 14 y 15. Si el tirador es diestro, el mismo actuará con el pulgar de la mano derecha sobre la manecilla 14 puesta en el lado izquierdo de la pistola; si en cambio es zurdo, actuará con el pulgar de la mano izquierda sobre la manecilla 15 puesta sobre el lado derecho de la pistola. En cada caso podrá operar con la requerida eficacia y oportunidad. - - - - -
- 10.
- 15.

A los efectos consiguientes, se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -




REIVINDICACIONES

5. 1.- Perfeccionamientos en las pistolas automáticas, del tipo que comprende un dispositivo de seguro desplazable manualmente entre una posición de seguro insertado y una posición de seguro desinsertado, estando dicho dispositivo de seguro provisto de un primer órgano de mando accesible desde el exterior de la pistola y dispuesto en un lado de la misma, caracterizados porque dicho dispositivo de seguro está provisto de un segundo órgano de mando dispuesto simétricamente al primero en el lado opuesto de la pistola. - - - -

15. 2.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados porque la pistola comprende referencias indicativas del estado del dispositivo de seguro, las cuales están dispuestas en los dos lados de la pistola en posiciones tales que resulten cubiertas o descubiertas por dichos órganos de mando del dispositivo de seguro según que este último se halle en posición de seguro insertado o de seguro desinsertado.

20. 3.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados porque dicho dispositivo de seguro está constituido por un cuerpo giratorio del cual son solidarios dichos órganos de mando en forma de manecillas y que está operativamente conectado a la palanca de disparo del percutor de la pistola de modo que la bloquee, con el seguro insertado, en una posición tal que impida el desplazamiento del percutor de la posición armada a la posición abatida y viceversa.

25.



4.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LAS PIETOLAS AUTOMATI
CAS". -----

Todo ello conforme se describe y reivindica en la
presente memoria que consta de diez hojas foliadas y mecano-
grafadas por una sola de sus caras y de dos láminas de dibu-
jos que la ilustran.

5.

MADRID 1937
P.A. M. CURIEL SURCEL

